

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF-01/2025
- Correspondiente a** : Informe de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y en sujeción a lo establecido en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado por Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021 vigente desde el 3 de enero de 2022 de la Contraloría General del Estado, al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2025, se ha examinado la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024”.
- Objetivo del Informe** : El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de los estados financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros con el propósito de:
- Verificar que las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico de Contabilidad Integrada y manual de cuentas de Contabilidad del sector público u otra norma emitida por el Órgano Rector.
  - Establecer que el Sistema de Control Interno proporcione seguridad razonable a través de criterios establecidos declarados expresamente que tienen relación con las operaciones de la Entidad, mismos que fueron diseñados para el logro de los objetivos que sustentan con evidencia competente, suficiente y relevante.
- Objeto del Informe** : Emergente de la *Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2024* practicada al Servicio Departamental de Caminos La Paz dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz respecto de Registros y Estados Financieros Básicos y Complementarios, la información contable consolidada en los citados Estados y los controles internos relacionados con la presentación de la información financiera correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, además las operaciones críticas en coordinación con la MAE y las partidas presupuestarias "Servicios Personales 10000", "Servicios no Personales 20000", "Material y Suministro 30000", "Activos Reales 40000", así

también partidas presupuestaria de Recursos “Venta de Bienes de las Administraciones Publicas 12.2”, “Otros Ingresos no Especificados 15.9.9”, “Alquiler de Equipos de las Administraciones Publicas 16.5”, “DE LOS ORGÁNOS LEGISLATIVOS, JUDICIAL Y ELECTORAL 19.2.2” por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y las Deficiencias de control Interno correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se concluye que.

El Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz mantiene un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de la información financiera, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario; sin embargo, inicialmente se identificaron algunas debilidades de control interno, sobre los cuales el SEDCAM adoptó medidas y acciones oportunas, con el propósito de optimizar el control existente.

La Paz, 13 de enero de 2025